



JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA



RESOLUCIÓN J. M. S. M. N°132/2025

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES OTORGA MERECIDO RECONOCIMIENTO AL JOVEN SANMIGUELINO LADISLAO GABRIEL GONZALEZ JACQUET POR SU MAGNIFICO DESEMPEÑO COMO FOTOGRAFO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN COMPETENCIAS DE RALLY

VISTO: La minuta presentada por EL Concejal Julio Fernando González Zorrilla solicitando el reconocimiento al Joven Ladislao Gabriel González Jacquet, ciudadano oriundo de San Miguel Misiones que debido al mérito en diversos eventos automovilísticos de carácter nacional e internacional, destacándose por su labor ampliamente valorado en el campeonato Mundial de Rally realizado en la Republica del Paraguay donde su desempeño fue ampliamente valorado por la calidad técnica y estética de sus registros fotográficos.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 3966/2010, Orgánica municipal de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos, en materia de su competencia municipal

Que, el Joven Ladislao Gabriel González Jacquet ha obtenido una trayectoria profesional en el ámbito deportivo y artístico, constituye un ejemplo de esfuerzo, dedicación, y talento, contribuyendo la proyección positiva del Distrito de San Miguel a nivel nacional e internacional.

ANTE LO EXPUESTO LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES REUNIDA EN CONCEJO.

RESUELVE

Art. 1º: Otorgar, merecido reconocimiento al Joven Sanmiguelino Ladislao Gabriel González Jacquet por su magnífico desempeño como fotógrafo profesional especializado en competencias de Rally

Art. 3º: Comunicar, al Ejecutivo Municipal y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Téngase como resolución comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese.
San Miguel Mnes. 30 de octubre 2025



Concejal Miguel Avilio Sanyudio Ramirez
Secretario Junta Municipal



Juan Ramon Duarte Avalos
Presidente Junta Municipal



Abg. Sofia A. Diaz López
Secretaria General



Prof. Elvira H. González De Diaz
Intendente Municipal